

SE SUSCRIBE.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pests.	Cénts.
En Soria.....	Tres meses.....	4
	Seis.....	7
	Un año.....	12 50
Fuera de la capital.....	Tres meses.....	4 50
	Seis.....	8 50
	Un año.....	15

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 99.

Habiéndose fugado del presidio de Tarragona el

penado Fernando Marin Diaz, de las señas que á continuacion se expresan, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á su busca y captura, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposicion con las seguridades convenientes.

Soria, 17 de Junio de 1884.

El Gobernador civil,
JOSÉ DE VILCHES.

Señas de Fernando.

Edad 33 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada, cara oval, color sano, sabe leer y escribir y tiene hoyos de viruela.

Circular núm. 100.

Habiéndose concedido por Real orden de 16 de Abril la extradicion del súbdito francés Antonio Nicolás Faure, cuyas señas conocidas se expresan á continuacion, acusado del delito de estafa, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposicion á los efectos que procedan.

Soria, 17 de Junio de 1884.

El Gobernador civil,
JOSÉ DE VILCHES.

Señas personales.

Edad 29 años, agente de comercio que fué en Perpiñan, de estado soltero, y que supone refugiado en España.

PROVINCIA DE SORIA.

ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Mayo último:

PUEBLOS cabezas de partido.	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguar- diente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.
	HECTÓLITROS.				KILOGRAMOS.		LITROS.			KILOGRAMOS.			KILOGRAMOS.	
	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Ps. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.	Pests. Cs.
Agreda.....	18	11	10	»	0 58	0 60	1 35	0 28	0 70	1 50	»	1 75	0 05	0 04
Almazan.....	17 10	9 90	9 90	»	1 60	0 80	1 42	0 50	0 87	1 30	»	2 15	0 08	0 03
Burgo de Osma.....	15 22	10 43	9 19	»	0 78	0 78	1 07	0 25	0 78	1 46	»	2 06	0 08	0 03
Medinaceli.....	15 99	9 23	9 23	»	0 78	0 60	1 03	0 37	0 84	1 74	»	2 17	0 04	0 04
Soria.....	16 21	10 90	10 90	»	1 02	0 55	1 11	0 50	0 93	1 50	1 28	2 17	0 03	0 05
Totales.....	82 52	51 48	49 22	»	4 76	3 34	5 98	1 90	4 12	7 50	1 28	10 30	0 30	0 29
Precio medio general en la provincia.....	16 50	10 29	9 84	»	0 95	0 67	1 19	0 38	0 82	1 50	1 28	2 06	0 06	0 06

		HECTÓLITRO.	LOCALIDAD.
		Pests. Cénts.	
Trigo....	Precio máximo.....	18	Agreda.
	Id. mínimo.....	15 22	Burgo de Osma.
Cebada....	Id. máximo.....	11	Agreda.
	Id. mínimo.....	9 23	Medinaceli.

Soria, 10 de Junio de 1884.—El Jefe de la Administracion de Fomento, Pedro Antonio Sanchez.—V.º B.º—El Gobernador, JOSÉ DE VILCHES.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SORIA.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en orden de 17 del actual, dispone la venta en pública subasta de los granos existentes en las paneras del Estado, procedentes de rentas y censos que administra la Hacienda en esta capital y partidos de Agreda, Almazan, Burgo de Osma y Medinaceli, con arreglo al art. 8.º de la Instrucción de 31 de Mayo de 1883.

Esta Administración, con objeto de que llegue a conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, que tendrá lugar el día 7 de Julio próximo a las doce de su mañana, bajo el tipo que lleven los frutos en la localidad en el día señalado y lugar que ocupan las paneras del Estado, cuyas existencias se expresan a continuación, ha creído oportuno se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia por dos días consecutivos, encargando a los Sres. Alcaldes den a este anuncio la mayor publicidad posible al objeto de que puedan enterarse las personas que quieran interesarse en el remate de los citados frutos.

Soria, 30 de Mayo de 1884.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, José María Ortiz de Pinedo.

Estado demostrativo de las existencias de frutos en las paneras del Estado.

ADMINISTRACIONES.	TRIGO.		CEN. TERC.		CERADA.		GALLINAS.		AGRIE.		DE PAV.	
	hects	litros	hects	litros	hects	litros	hects	litros	hects	litros	hects	litros
Capital.....	487	99	01	08	01	08	01	08	01	08	01	08
Agreda.....	62	98	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
Almazan.....	86	88	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
Burgo de Osma.....	05	231	03	08	07	04	18	04	04	04	04	04
Medinaceli.....	16	68	06	08	01	04	04	04	04	04	04	04
Total.....	651	1033	09	09	24	09	18	01	01	01	01	01

Soria, 30 de Mayo de 1884.—El Administrador, José María Ortiz de Pinedo.—V.º B.º.—El Delegado de Hacienda, C. de las Gastos.

SECCION CUARTA.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION MILITAR.

Programas detallados de las materias que comprende el examen de ingreso en la Academia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. (1)

Los Flavios y los Antoninos.—Vespasiano.—Guerra contra los judíos.—Destrucción de Jerusalén.—Guerra contra los Bávatos.—Tito.—Domiciano.—Conquista de Britannia.—Trajano.—Conquista de la Dacia.—Expediciones.—Adriano.—Antonino Pio.—Marco Aurelio.—Sublevación de los bárbaros.—Cómmodo.

16. Luchas del poder militar con el poder civil.

(1) Véase el *Boletín* anterior.

—Poder militar.—Pertinax.—Severo.—Caracalla y Geta.—Heliogábalo.—Los pretorianos.—El Poder civil.—La anarquía militar.—Maximino.—Gordiano.—Decio.—Guerra con los ostrogodos y visigodos.—Valeriano.—Fin del período de los Treinta Tiranos.—Restauración del Imperio.—Guerras.

—Organización monárquica del Imperio.—Dioleciano y Maximiano.—Guerras en Germania y Mesopotamia.—La Tetrarquía.—Guerra con los persas.—Guerra civil.—Constantino y Maxencio.

17. Familia de Constantino.—Los Valentinianos.—Constancio.—Juliano en las Galias.—Joviano.—Valentiniano y Valente.—Invasión de los hunnos.—Batalla de Andrinópolis.—Graciano y Teodosio.—Caída del Imperio romano.—Honorio.—Invasión de los bárbaros.—Alarico en Italia y Grecia.—Genserico en Africa.—Clodión.—Los hunnos.—Atila.—Invasiones.—Batallas de Basilea y de Chalons sur Marne.—Los vándalos.—Genserico.—Saco de Roma.

Edad Media.

18. Los Ostrogodos y los Lombardos.—Conquistas de Italia por Teodorico.—Belisario.—El Exarcado.—Los lombardos en Italia.

Los francos.—Meroveo y su dinastía.—Clodoveo.—Guerras entre Austrasia y Neustria.—Batalla de Testry.—Carlos Martel.—Batalla de Tours.—Fin de la dinastía de Meroveo.

19. Los Anglo-Sajones en la Gran Bretaña.—Invasión.—Engist y Arturo.—Orden de la Tabla Redonda.—Edda y los Anglos.—La Heptarquía.—Egberto.—Invasión de los dinamarqueses.—Alfredo el Grande.—Los Eduardos.

El Bajo Imperio.—Justiniano.—Belisario.—Guerras.—Sucesores de Justiniano.—Heracio.—Guerras con los Persas.—Leon Isauro.

20. Mahoma.—Sus conquistas.—Sucesores de Mahoma.—Los Omeyyas.—Conquistas.—Los Abasidas.—Almanzor.—Roma durante las invasiones.—Los Papas.—Poder temporal.—Concilios.—Los anacoretas.

21. Imperio de Carlomagno.—Conquistas.—Derrota en Roncesvalles.

Desmembración del imperio.—Ludovico Pio.—Guerras entre sus hijos.—Tratado de Strasburgo.—Carlos el Calvo.—Invasión de los normandos.—Últimos Carlomaginos.

22. Los normandos en Italia.—Los hijos de Tancredo.—Los normandos en las dos Sicilias.

Los dinamarqueses y los normandos en Inglaterra.—Conquista de Inglaterra.—Dinastía de Canuto el Grande.—Eduardo el Confesor.—Haroldo.—Batalla de Hastings.

23. Alemania.—Casa de Sajonia.—Los Duques.—Enrique I.—Los Otones y Crescencio.—Enrique II.

El Bajo Imperio.—Dinastía Isauriana.—Focio.—Los Comnenos.—Alejo I.—Guerras.—Los Califas de Bagdad.

Los Turcos.—Los Seldyucidas y los Fatimitas.—24. Período feudo-papal.—Italia y Alemania.—Conrado II y Enrique III.—Gregorio VII.—El Sacerdocio y el Imperio.—Enrique IV.—El Antipapa.—Enrique VI y el Concordato de Worms.—Fin de la casa de Franconia.

25. Las Cruzadas.—Causas.—Primera cruzada.—Fundación del Reino de Jerusalén.—Ordenes militares.—Segunda cruzada.—Batalla de Tiberiades.—Tercera cruzada.—Conquistas de la isla de Chipre y de Tolemaida.—Cuarta cruzada.—Fundación del Imperio latino.—Cruzadas quinta y sexta.—Cruzada de San Luis.—Toma de Damietta.—Octava cruzada.—Consecuencias de las cruzadas.—Los Mogoles.—Gengis Kan.—Conquistas.

26. Italia y Alemania.—Casa de Suabia.—Guefos y Gibelinos.—Barbarroja.—Arnaldo de Brescia.—Federico.—Expedición a Italia.—Alejandro III.—Liga Lombarda.—Enrique VI.

Inocencio III y Federico II.—Manfredo.—Batalla de Benevento.—Fin de la Casa Hohenstauffen.—Carlos de Anjou.—Las Visperas Sicilianas.—Franceses y aragoneses en Italia.—El interregno.

27. Los Capetos.—Advenimiento.—La Tregua de Dios.—Luis VI y Luis VII.—Felipe Augusto.—Coalición europea.—Batalla de Bovines.—Guerra contra los Albigenses.—Tratado de París.—San Luis.

Los Normandos y los Plantagenets.—Los hijos de Guillermo el Conquistador.—Enrique II.—Ricardo I.—Juan sin-Tierra.—Enrique III.—Guerra civil.—Batalla de Evesham.—Eduardo I.

28.—Casa de Hapsburgo.—Rodolfo.—Alberto I.—Independencia de Suiza.—Enrique VII.—Casa de Baviera.—Luis V.—Carlos IV.—Wenceslao.—Roberto.—Batalla del lago de Garda.—Sigismundo.—Guerra de los Husitas.—Las ligas anseáticas y rhenana.

29.—Felipe el Hermoso.—Últimos Capetos.—Bonifacio VIII.—Gran cisma de Occidente.

Estados independientes italianos.—Milán.—Los Visconti.—Guerras.—Los Condottieri.—Florenia y Venecia.—Los Dux.—Conjuración de Marino Faliero.—Guerra marítima entre Venecia y Genova.—Nápoles y Sicilia.

30. Guerra de los Cien Años.—Eduardo III y Felipe de Valois.—Batallas de la Eclusa y Crecy.—Juan el Bueno.—Batalla de Poitiers.—Carlos V el Sabio.—Ricardo II y Enrique IV.—Guerras.—Carlos VI y Enrique V.—Batalla de Azincourt.—Fin de la guerra.—Carlos VII.—Juana de Arco.—Expulsión de los ingleses.—Estado interior de Inglaterra.—Guerra de la Jaquería.—Guerra civil de las Dos Rosas.—Personajes y hechos de armas notables.—Estado interior de Francia.—Guerra de la Jaquería.—Borgoñones y Armañacs.

31. Últimos tiempos del imperio griego.—Restauración del imperio de Constantinopla.—Ruina del imperio griego.—Expedición de catalanes y aragoneses a Levante.—Emperadores otomanos: su origen y conquistas.—Tamerlán y Bayaceto.—Batalla de Ancira.—Amurath II.—Guerra en Ungría.—Batalla de Yarna.—Los Paleólogos.—Mahomet II.—Toma de Constantinopla.

El Renacimiento.

32. Turquía.—Descubrimientos.—Mahomet II.—Conquistas.—Bayaceto II y el Gran Capitan.—Selim I y Solimán.

Italia.—Estado de Italia a la caída de Constantinopla.—Roma.—Decadencia de Venecia.—Florenia.—Los Medicis.—Pedro II.—Milán.—Los Sforzias.

33. Nápoles.—Expedición de Carlos VIII.—Expedición de Luis XII.—Guerra entre españoles y franceses.—Batallas de Cerinola y del Garellano.—Liga de Cambray.—Batalla de Agnadel.—Liga contra Francia.—Batallas de Ravena y Mariñán.—Tratado de Noyón.

Francia y Alemania.—Luis XI y Carlos el Temerario.—Carlos VIII y Luis XII.—Alemania: Alberto II y Federico III.—Maximiliano I.—Guerras.—Batalla de Guinegater.—Paz de Basilea.—La Casa de Austria.—Su engrandecimiento.

34. Carlos V y Francisco I.—Soberanos reinantes en aquella época.—Guerras de Navarra.—Batalla de las Navas de Esquirois.—Conquista del Milanesado por los imperiales.—Batallas de Biagraso y de Pavia.—Prisión de Francisco I.—Tratado de Madrid.—Liga Clementina.—Saco de Roma.—Sitio de Nápoles.—Paz de Cambray.—Nuevas hostilidades entre Francisco I y Carlos V.—Campaña de 1536.—Tregua de Niza.—Paz de Crespy.—Muerte de Francisco I.

35. Fin de las guerras entre Alemania y Francia.—Enrique II de Francia.—Invasión en la Lorena.—Sitio de Metz y acción de Rentí.—Paz de Vaucelles.—Batalla de San Quintin.—Toma de Calais.—Batalla de Gravelinas.—Paz de Chateau-Cambresis.—La reforma en Alemania.—Lutero.—Confesión de Augsburgo.—La Liga de Esmakalda.

36. La reforma en Suiza.—Guerra religiosa.—Zuinglio.—Combate de Cappel.—Calvino.—Concilio de Trento.—Batalla de Mulberg.—Tratado de Passau.—Paz de Augsburgo.

37. Cisma de Inglaterra.—Enrique VIII de Inglaterra.—Batallas de las Espuelas y de Flodden-Field.—Eduardo VI.—El Duque de Warwick.

María Tudor.—Los Estuardos.—María e Isabel de Inglaterra.—Lucha de Isabel con Felipe II.—La armada Invencible.—Jacobo I.

38. Revolución de Inglaterra.—Carlos I.—Guerra civil.

Oliverio Cromwell.—Fairfax.—Batallas de Egde-Hill y Newbury.—Triunfo de los republicanos en Naseby.—Muerte de Carlos I.—República.—Sublevación de Irlanda.—Batallas de Dunbar y Worcester.—El Protectorado.

La Reforma en Francia.—Francisco I y Enrique II.—Francisco II.—Guerras de Religion.—Conjuración de Amboise.—Los Guisas.—Carlos IX.—El triunvirato católico.—Guerra civil.—Batallas de Dreux, San Dionisio, Jarnac y Montcontour.—Paz de San Germán.—La Saint Barthelemy.—Enrique

III.—La Liga.—Guerra de los Tres Enríques.—Toma de París.

39. Casa de Borbon en Francia.—Enrique de Borbon.—Guerra de sucesion.—Batallas de Arques y de Ivry.—Paz de Werwins.—Edicto de Nantes.—Muerte de Enrique IV.

La reforma en los Países-Bajos.—Margarita de Parma y el Cardenal Granvela.—Compromiso de Breda.—El Duque de Alba.—Guillermo de Orange.—Insurreccion de los Países-Bajos.—Saco de Amberes.—Don Juan de Austria.—Alejandro Farnesio.—Independencia de Holanda.—Mauricio de Orange.

40. Guerra de Treinta Años.—Período Palatino.—Fernando I y Maximiliano II.—Rodolfo II.—Católicos y protestantes.—El Emperador Matías.—Sublevacion de Praga.—Causas y períodos de la guerra de los Treinta Años.—Período Palatino.—Batallas de Praga, de Wisloch y Wimpfen.

Período dinamarqués y sueco.—Monarquías escandinavas.—Gustavo Wasa.—Cristian II.—Waldstein.—Batalla de Lutter.—Paz con Dinamarca.—Edicto de restitucion.—Fernando II y Gustavo Adolfo.—Batallas de Leipsick y Lutzen.—Cristina de Suecia.—Guerras.—Batalla de Nordlinga.

41. Período francés.—Fin de la guerra.—Luis XIII en Francia.—Sublevacion de los protestantes.—Sitio de Rochela.—Paz de Montpellier.—Richelieu.—Alianzas.—Guerras.—Batallas de Rhindfeld y de Brissac.—Sublevacion del Rosellon y de la Cerdaña.—Revolucion de Portugal.—Batallas de Rocroy, Eriburgo, Nordlinga y Lens.—Paz de Westfalia.

Guerra general europea por causa de Luis XIV.—Luis XIV y Mazarino.—Tratado de los Pirineos.—Guerra con España.—Conquista del Franco Condado.—Paz de Aquisgran.—Guerra con Holanda.—Sitio de Maestrick.—Batalla de Senef.—Paz de Nimega.—Liga de Augsburgo.—Guerra general.

42. Guerra general por la sucesion de España.—Coalicion contra los Borbones.—Primeras campañas hasta 1709.—Batalla de Malplaquet.—Última campaña.—Batalla de Villaviciosa.—Tratado de Utrecht.

Alemania desde Leopoldo hasta la muerte de José II.—Leopoldo y José I.—Guerras.—Carlos VI.—Batalla de Denin.—Tratado de Viena.—Pragmática sancion.—María Teresa.—Guerra de la Pragmática.—Batalla de Moltwitz.—Tratado de Aquisgran.—Guerra de los Siete Años.—Batalla de Kunesdorf.—Tratado de San Petersburgo.—José II.

43. Reino de Prusia desde su origen hasta la muerte de Federico II.—Los Caballeros teutónicos.—Ducado de Prusia.—Federico I.—Federico Guillermo.—Federico II.—Guerras.

Estados Slavos.—Pedro el Grande hasta Catalina II.—Pedro el Grande.—Organizacion militar de Rusia.—Guerras con Carlos XII de Suecia.—Sitio de Narva.—Batalla de Pultawa.—Campaña del Pruth.—Sitio de Stralsund.—Catalina I y Pedro II.—Ana e Isabel.—Dinamarca y Suecia.—Guerra de Federico IV contra Carlos XII.—Carlos Gustavo de Suecia.—Guerra de Polonia.—Carlos XII y sus sucesores.—Guerras.

44. Rusia y Polonia hasta la muerte de Catalina II.—Origen del Reino de Polonia.—Dinastia polaca.—Catalina II.—Su influencia en Polonia.—Guerra.—Primera reparticion de la Polonia.—Poniatowski.—Segunda guerra.—Segunda desmembracion de la Polonia.—Última guerra.—Kosciusko.—Batalla de Majejowice.—Fin del Reino de Polonia.—Rusia bajo Catalina II.—Guerra con la Puerta Otomana.—Paz de Jassy.—Inglaterra desde la Restauracion hasta Jorge I.—Carlos II.—Caída de Clarendon.—Ministerio de la Cabala.—Paz con Holanda.—Whigs y Torys.—Jacobo II.—Segunda revolucion.—Guillermo de Orange y María.—Insurreccion de Irlanda.—Batalla del rio Boyne.—Reinado de Ana.—Toma de Gibraltar.

45. Inglaterra.—Casa de Hannover.—Jorge I.—Guerra civil.—Batalla de Preston.—Jorge II.—Los partidos.—Guerra con España.—Sitio de Cartagena en América.—Desembarco de Carlos Eduardo en Escocia.—Batalla de Culloden.—Pitt.—Caída de Walpole.—Conquistas del Senegal, Canada y Pondichery.—Jorge III.—Guerra con España.—Tratado de París.—Conquistas en América.—Los filibusteros en Jamaica.—Guerras por causa de las colonias.—Batalla de Quebec.—Paz de París.—Independencia de los Norte-americanos.—Washington.—Batalla de York-Town.

46. Francia.—Luis XV y Luis XVI.—Luis XV.

—Regencia del Duque de Orleans.—Law.—Cuadruple alianza.—Sucesos del reinado de Luis XV.—Guerras.—Luis XVI.—Guerras con Inglaterra.—Necker.—Estados generales.—La Revolucion francesa y Napoleón.—La Republica.—Guerras.—Muerte de Luis XVI.—Coalicion contra Francia.—Insurreccion de la Vendee.—El Terror.—El Directorio.—Napoleón.—Campañas.—El Consulado.—Campañas.—Segunda coalicion.—El imperio.—Guerras.—Nuevas ligas contra Francia.—Campañas de Rusia y España.—Caída de Napoleón.

47. Europa contemporanea.—Estados escandinavos.—Rusia.—Turquía y Grecia.—Austria y la Confederacion germanica.—Prusia y Suiza.

48. Inglaterra y los Estados Unidos.—Italia y Roma, Francia Belgica y Holanda.

HISTORIA DE ESPAÑA

TEXTO.—LA SERNA Y LOPEZ

Lecciones.

- 1.ª Definiciones y nociones preliminares.—Epo-cas en que se divide la historia de España.—Confines y situacion geográfica de la Peninsula.—Primeros pobladores.—Iberos, celtas y celtiberos.—Fenicios.
- 2.ª Cartagineses.—Amilcar, Asdrúbal y Anibal.—Lucha entre cartagineses y romanos.—Destruccion de Sagunto.—Anibal en Italia.—Los Scipiones.—Expulsion de los cartagineses.—Indivil y Mandonio.—Batalla de Zama.—Destruccion de Cartago.
- 3.ª Guerras entre los naturales y los romanos.—Viriato.—Numancia.—Sertreco.—Guerra entre César y Pompeyo.— Batalla de Munda.—Dominacion romana.—Augusto sus sucesores.—Nacimiento de Jesucristo y primeros siglos del cristianismo.—Civiltizacion durante la Edad Antigua.
- 4.ª Invasion de los bárbaros del Norte.—Domi-nacion goda.—Reyes y hechos notables desde Ataulfo hasta el final del reinado de Leovigildo.
- 5.ª Recadero I.—Guerras con los francos.—Reyes y hechos notables hasta el final del reinado de Recesvinto.
- 6.ª Wamba y sus sucesores hasta D. Rodrigo.—Batalla del Guadatepe.—Destruccion de la monar-quía goda.
- 7.ª Origen de los mahometanos.—Conquista de la Peninsula por Tarik y Moza.—España convertida en Emirato.—Cronologia y hechos mas notables de los emires hasta la muerte de Alcamah.
- 8.ª Proclamacion de Abderramán; emires que le sucedieron y hechos mas notables hasta la crea-cion del emirato de Córdoba.
- 9.ª Batalla de Covadonga.—Creacion de los rei-no de Asturias y Sobrarbe.—Abderraman I, emir de Córdoba.—Reyes de Asturias hasta la abdicacion de Bermudo el Diacono.
10. Reinados de Alfonso II, Ramiro I y Ordoño I, en Asturias; de Hissem I, Al-Haken y Abderra-mán II, en Córdoba.—Reyes de Sobrarbe, desde García Jimenez hasta Jimeno Iniguez.
11. Creacion de los Condados de Barcelona y Aragon y Estado de Castilla.—Ordoño I y Alfonso III en Asturias.—Distribucion del Reino.—Mahomed I en Córdoba.
12. Abdallah y Aderramán III en Córdoba.—Reinados de García I a Ramiro II en Leon.—Re-yes de Navarra hasta Sancho Abarca.
13. Condes de Castilla, desde Fernán Gonzalez hasta la formacion del Reino de Castilla.—Reyes de Leon, desde Ordoño III a Bermudo III.—Califas de Córdoba, desde Al Haken al fin de la dinastia de los Omniadas.—Condes de Barcelona; de Wifredo el Velloso a Borrell III.—Division de los Estados del Reino de Navarra y formacion del de Aragon.
14. Reyes de Castilla, desde Fernando I a Doña Urraca.—Sancho IV, en Navarra.—Reyes de Ara-gon, de Ramiro I hasta Alfonso el Batallador.
15. Reyes de Castilla, desde Alfonso VII a la muerte de Alfonso VIII.—Reyes de Aragon, de Ra-miro II a Pedro II.—Reyes de Navarra, desde Gar-cía Ramirez a Sancho VIII.—Creacion del Reino de Portugal.—Los Almohades.
16. Enrique I y Fernando III en Castilla.—Re-yes de Navarra, de Sancho VIII a Teobaldo I.—Re-yes de Portugal hasta Alfonso III.—D. Jaime el Conquistador en Aragon.—Creacion del Reino de Granada.
17. Alfonso el Sabio y Sancho IV en Castilla.—

Alfonso III y D. Dionís en Portugal.—Teobaldo II a Felipe IV en Navarra.—Pedro III en Aragon.

18. Fernando IV y Alfonso XI en Castilla.—Jaime II en Aragon.

19. Pedro I en Castilla, y Pedro IV en Aragon.—Alfonso IV y Pedro en Portugal.—De Luis X a la muerte de Carlos II en Navarra.

20. De Enrique II a la muerte de Juan I en Castilla.—Juan I en Aragon.—Fernando I y Juan I en Portugal.

21. Enrique III y Juan II en Castilla.—De Fer-nando el de Antequera a Juan II de Aragon.

22. Alfonso V y Juan II en Portugal.—Enrique III.—Proclamacion de Isabel la Católica en Castilla.—Union de este reino con el de Aragon.—Beaumontes y agramonteses en Navarra.

23. Reyes de Granada.—Conquista de este Reino por los Reyes Católicos.—Descubrimiento de Amé-rica.—Conquista de Nápoles.

24. Consideraciones generales relativas a los ocho siglos que duró la reconquista.

25. Felipe I.—Regencia de Fernando V y del Cardenal Cisneros.—Conquista de Navarra.—Reina-do de Carlos I.

26. Reinado de Felipe II.—Conquista del Reino de Portugal.

27. Reinado de Felipe III.

28. Reinado de Felipe IV.—Independencia de Portugal.

29. Reinado de Carlos II.

30. Guerra de sucesion y reinado de Felipe V.

31. Reinados de Luis I.—Felipe V (segunda vez) y Fernando VI.

32. Reinado de Carlos III.

33. Reinado de Carlos IV.

34. Proclamacion de Fernando VII.—Guerra de la Independencia.—Regreso de Fernando VII.—In-tervencion francesa.—Independencia de América.

35. Proclamacion de Doña Isabel II.—Guerra civil y movimientos políticos hasta el año de 1834.

36. Guerra con el Imperio de Marruecos.—Ex-pediciones a Santo Domingo y Méjico.—Sucesos po-líticos hasta el año 1868.

37. Reseña de la historia de Portugal desde su independencia, en tiempo de Felipe IV, hasta nues-tros días.

Tercer ejercicio.

ARITMÉTICA.

TEXTO.—CIRODDE Ó FERRET.

1. Definiciones preliminares.—Formacion de los números.
2. Numeracion.—Numeracion hablada.—Numeracion escrita.
3. Operaciones con números enteros.—Adicion, sustraccion, multiplicacion, division, consecuencias de estas operaciones.
4. Divisibilidad y números primos.—Definiciones y principios en que se funda.—Ca-racteres de divisibilidad de los números.—Método general para conocer cuando un número es divisible por otro.—Máximo comun divisor de dos ó varios números.—Principios relativos a esta teoria.—Máximo comun múltiplo de dos ó varios números.—Principios relativos a esta teoria.—Números primos.—Forma-cion de una tabla de números primos.—Principios relativos a esta teoria.—Descomposicion de un nú-mero en sus factores primos.—Número total de di-vidores de un número.—Investigacion del máximo comun divisor y mínimo comun múltiplo por la descomposicion en factores primos.
5. Teoría de las fracciones ordinarias.—Su numeracion.—Definiciones y principios fun-damentales.—Simplificacion.—Reduccion a un co-mun denominador.—Alteraciones que puede expe-rimentar una fraccion en su forma y valor variando alguno de sus términos.—Operaciones con fraccio-nes.—Fracciones de fracciones.—Reduccion de frac-ciones a otras que tengan un denominador dado.
6. Teoría de las fracciones decimales.—Su numeracion.—Alteraciones que experimenta una fraccion decimal cuando se corre la coma a la derecha ó la izquierda.—Operaciones con las frac-ciones decimales.
7. Reduccion de fracciones ordinarias a deci-males, y de decimales a ordinarias.—Primera parte.—Regla para la reduccion.—Con-diciones necesarias y suficientes para que una frac-cion ordinaria pueda convertirse exactamente en

fracción decimal.—Carácter de imposibilidad.—Periodicidad de los restos y de los cocientes.

Segunda parte.—Regla para la reducción.—Análisis de las fracciones ordinarias resultantes, y de su relación con las decimales que las corresponden.

8. Potencias y raíces.

Potencias de los números.—Raíz cuadrada de los números enteros y fraccionarios en general.—Raíz cuadrada de un número entero y fraccionario en general, en menos de una cantidad dada.—Raíz cúbica de un número entero y fraccionario en general.—Raíz cúbica de un número entero y fraccionario en general en menos de una cantidad dada.

9. Números incommensurables.

Definición y generalidades.—Extensión á los números incommensurables de las propiedades relativas á las operaciones.

10. Teoría de las aproximaciones decimales.

Dados varios números aproximados en menos de una cierta cantidad dada, hallar la aproximación del resultado de una operación cualquiera y recíprocamente.

11. Números complejos.

Sistema antiguo de pesas y medidas.—Operaciones con los números complejos.—Métodos de las partes alícuotas.—Aplicaciones.

12. Sistema métrico.

Unidades principales.—Múltiplos.—Divisores.—Operaciones con los números métricos.—Reducción de unidades del sistema antiguo al métrico y viceversa.—Aplicaciones.

13. Razones y proporciones.

Definiciones.—Equidiferencias.—Proporciones por cociente.

(Se continuará.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

En virtud de lo prevenido en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 y demás disposiciones vigentes, han de proveerse por oposición en el mes de Julio próximo las escuelas de uno y otro sexo que á continuación se expresan, vacantes en esta capital y su provincia.

De niños.

Pests. Cénst.

Zaragoza, una elemental en el barrio de Torrero, 4.ª parte del sueldo por retribuciones.....	2000
Caspe, id. id. id.....	1100
Gelsa, id. id. id.....	825
Erla, id. id. id.....	785
Castejón de las Armas, id. id. id.....	750
Puebla de Aiborton, id. id. id.....	750
Novillas, id. id. id.....	750
Monterde, id. id. id.....	750

De niñas.

Caspe, elemental de nueva creación, 4.ª parte del sueldo por retribuciones...	1100
Coriñena, elemental, 4.ª parte del sueldo por retribuciones.....	825
Zaragoza, barrio de Casetas, elemental de nueva creación, id. id. id.....	825
Belmonte, elemental, 4.ª parte del sueldo por retribuciones.....	825
Torraiba de Ribota, id. id. id.....	750

Los aspirantes á estas escuelas presentarán sus solicitudes documentadas en debida forma en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia en el término de 30 días, á contar desde el de la inserción de este edicto en el Boletín oficial de la misma.

Los opositores harán constar en sus instancias las escuelas que deseen obtener, y no podrán ser propuestos para otras distintas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario se publica en los Boletines oficiales del mismo para conocimiento de los aspirantes.

Zaragoza, 7 de Junio de 1884.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

CAPITANÍA GENERAL DE BURGOS.

ESTADO MAYOR.

Con el fin de nutrir las músicas del Ejército del personal necesario para proveer las vacantes que

resulten en los Regimientos del arma, dentro de lo que acerca de este particular señala la Real orden de 28 de Marzo de 1882, he dispuesto tenga lugar concurso semestral en la capitalidad del distrito militar el día 15 de Julio próximo, para que los aspirantes á desempeñar plazas de músicos, tanto paisanos como militares, puedan tomar parte en aquel acto, teniendo presente lo siguiente:

Deberán entregar personalmente los paisanos con 10 días de anticipación en la Mayoría de Plaza, (Gobierno militar) del distrito en que residan, cédula personal, certificado de buena conducta y consentimiento paterno los menores de edad.

Los militares bastará sus licencias ó pases, dejando unos y otros las señas de sus respectivos domicilios, debiendo enterarse al propio tiempo de las condiciones necesarias para el ingreso y compromisos á que habrán de obligarse llegado el caso de un destino, á cuyo efecto tendrán de manifiesto en la dependencia que se cita el reglamento de músicas e instrucciones complementarias, que son las Reales órdenes de 28 de Marzo de 1882 y 1.ª de Agosto de 1883.

Burgos, 12 de Junio de 1884.

SECCION QUINTA.

Ayuntamiento de Iruecha.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo, formado para el próximo año económico, se halla expuesto al público por 15 días en la Secretaría del Ayuntamiento para oír reclamaciones, sólo por error en la aplicación del tanto por ciento con que la riqueza sale gravada.

Iruecha, 8 de Junio de 1884.—El Alcalde, Eutiquiano Gonzalo.

Ayuntamiento del Collado.

Hasta el día 26 del actual se halla expuesto al público en la Secretaría municipal el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito formado para el año de 1884 á 1885.

Collado, 10 de Junio de 1884.—El Alcalde, Juan Jimenez.

Ayuntamiento de Sarnago.

Hasta el día 25 del que cursa se halla expuesto al público en la Secretaría de este citado Ayuntamiento el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal formado para el año económico de 1884 á 85, á fin de que los contribuyentes puedan reclamar de agravio si se creyesen haberseles inferido; pasado el cual no se admitirán.

Sarnago, 10 de Junio de 1884.—El Alcalde, Fructuoso Ramos.

Ayuntamiento de Trévago.

Hasta el día 25 del que cursa se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo el repartimiento de la contribucion territorial formado y aprobado por el Ayuntamiento y Junta pericial de este distrito para el año económico de 1884 á 1885: hasta el referido día pueden los contribuyentes que en el mismo figuran examinarlo y presentar las reclamaciones de agravio que hayan podido inferirseles al Presidente de la Junta pericial.

Trévago, 10 de Junio de 1884.—El Alcalde.—P. O.—Juan Jimenez, Secretario.

Ayuntamiento de Utrilla.

Hallándose terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa correspondiente al año próximo de 1884 á 85, ha acordado este Ayuntamiento se exponga al público en el sitio de costumbre por el término de 15 días, que darán principio el día 11 del actual, para que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que les han pertenecido y reclamar de agravio si se consideran perjudicados. Desde el mismo día 11 y con el propio objeto se expondrá por el término de ocho días el repartimiento del impuesto equivalente al de sal.

Utrilla, 9 de Junio de 1884.—El Alcalde Presidente, Alejandro Marco.

Ayuntamiento de Hinojosa del Campo.

Terminado por la Junta pericial y aprobado por el Ayuntamiento el repartimiento de la contribu-

cion territorial, cultivo y ganadería de este distrito para el año económico próximo venidero de 1884 á 1885, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de 15 días, á contar desde la fecha, á fin de que los contribuyentes inscritos en el mismo puedan reclamar de agravio si se creyeren perjudicados; pasado dicho tiempo no se admitirán.

Lo que se hace público en el Boletín oficial de esta provincia para que llegue á conocimiento de quien interese.

Hinojosa del Campo, 11 de Junio de 1884.—El Alcalde, Angel Corchon.

Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.

Don Casimiro Gomez Tierno, Alcalde accidental y Presidente de la Junta pericial de este pueblo de Valdeavellano de Tera,

Hago saber: Que terminado por la Junta pericial y aprobado por el Ayuntamiento el repartimiento de la contribucion territorial, cultivo y ganadería de este distrito para el año próximo de 1884-85, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de 15 días á contarse desde la fecha, á fin de que los contribuyentes inscritos en el mismo puedan reclamar de agravio si se creyeren perjudicados; pasado dicho tiempo no se admitirán.

Lo que se hace público en el Boletín oficial de esta provincia para que llegue á conocimiento de quien interese.

Valdeavellano de Tera, 9 de Junio de 1884.—El Alcalde accidental, Casimiro Gomez.

Ayuntamiento de Tajahuerce.

El reparto de la contribucion territorial de este término municipal con el gravámen autorizado por la ley para atenciones municipales, formado para el próximo año económico de 1884-85, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día 14 del actual hasta el 30 del mismo, pudiendo los contribuyentes que figuran en él enterarse de sus cuotas y reclamar de agravio caso se les hubiere inferido.

Tajahuerce, 8 de Junio de 1884.—El Alcalde, Jorge Dominguez.

Ayuntamiento de Dévanos.

La corporacion que presido ha acordado ordenar se exponga al público por termino de 15 días en la sala consistorial el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del próximo año económico, con el fin de que los contribuyentes, tanto vecinos como hacendados forasteros, puedan enterarse de su contenido é interponer las reclamaciones de agravio que se hubieren inferido.

Dévanos, 11 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Hernandez.

Ayuntamiento de Villar de Maya.

Desde el día en que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín oficial, queda expuesto al público en el sitio acostumbrado el apéndice al amillamiento de este distrito por cuatro días; y de este al 24 del presente mes el repartimiento correspondiente al año económico de 1884-85.

Los Sres. Alcaldes que señala el anuncio inserto en el Boletín oficial de 28 de Abril de este año, darán la mayor publicidad para que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas; pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Villar de Maya, 9 de Junio de 1884.—El Alcalde, Rudesindo Martinez.

Ayuntamiento de Abanco.

Formado por la Junta pericial y aprobado por el Ayuntamiento el repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el proximo año económico de 1884-85, queda de manifiesto al público en la Secretaría de la corporacion desde esta fecha hasta el 28 del actual.

Los Sres. Alcaldes de Alaló, Arenillas, Berlanga, Brias, Modamio, Paones, Rebollo, Recuerda, Retortillo, Sauquillo de Paredes, Torre Vicente, Villasayas y Viana se servirán hacer público en sus respectivas localidades el Boletín oficial en que vea la luz el presente anuncio.

Abanco, 10 de Junio de 1884.—El Alcalde, Saturnino Medina.